PC. Vigas excentas

Vigas. Referencias, dimensiones y armados. 1/8

V 1

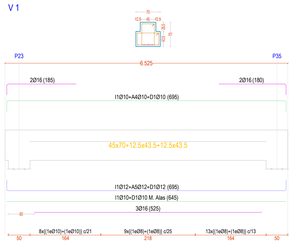

V 2

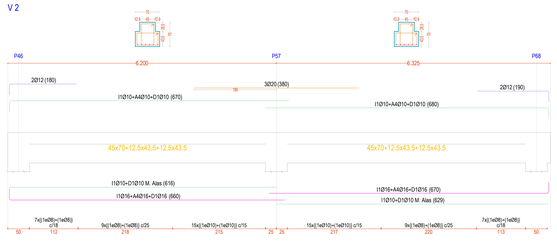

V 3

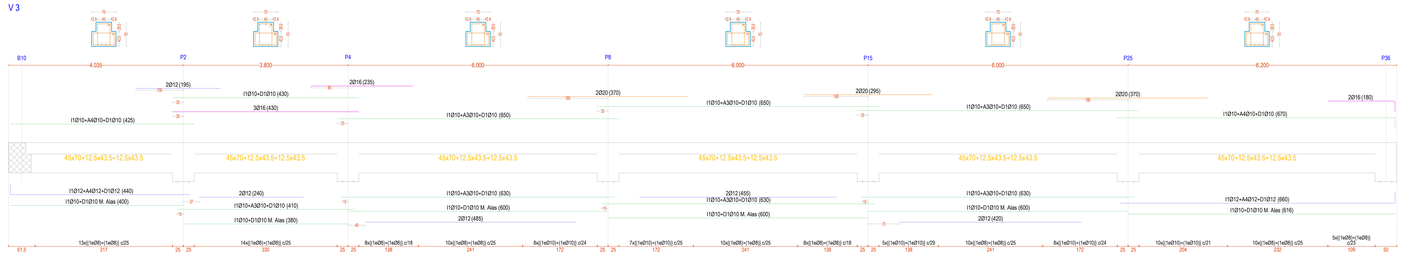

V 4

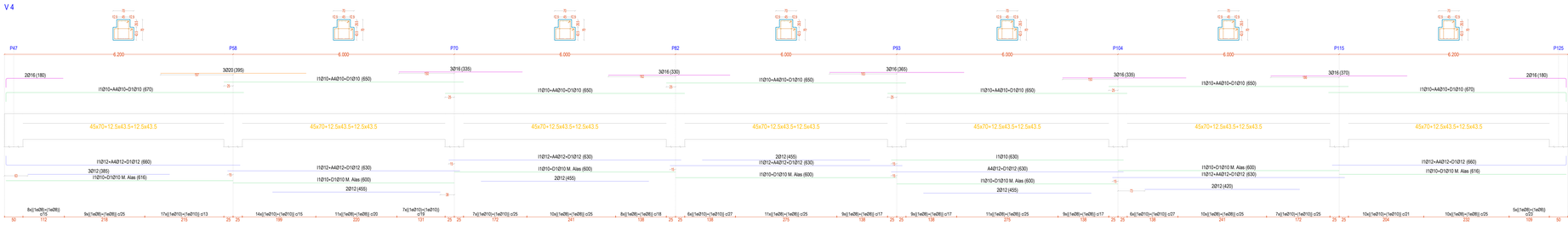

V 5

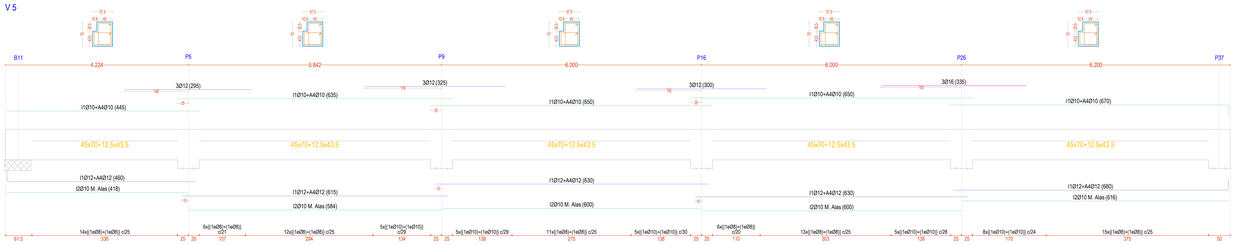

V 7

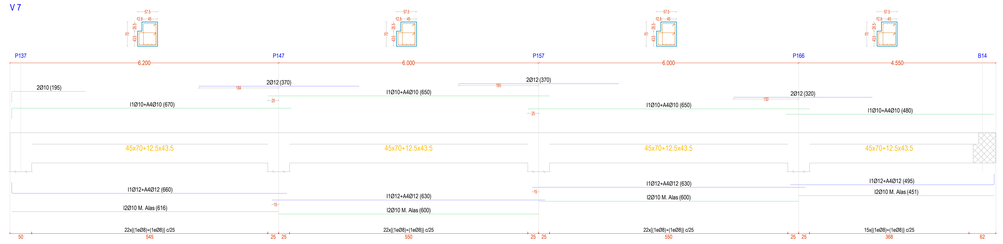

V 6

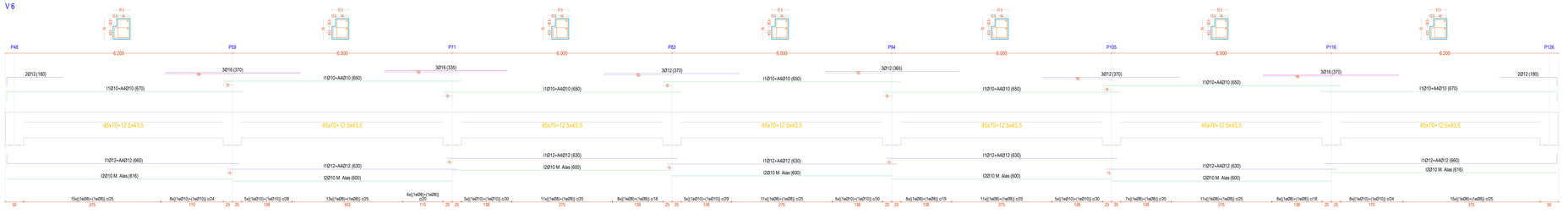

V 102

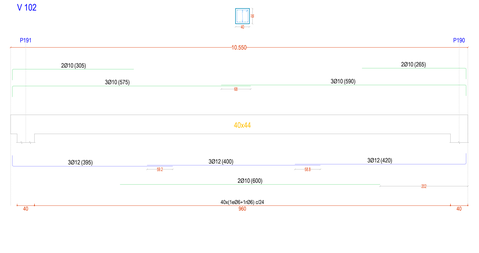

PAUTAS GENERALES DEL CONTROL DE CALIDAD

Vida útil nominal del edificio:	50 años	Nivel de control de la ejecución:	NORMAL

HORMIGONES

Sin Distintivo o Distintivo de Calidad Oficialmente Reconocido. (DOR) / (DOR)

Toma de muestras:	Lote	N=Amasada/	Número de probetas por cada amasada	7 días	28 días
	ha/3	6,00 m³		2 Ud.	2 Ud.

MODALIDAD DE CONTROL EXPERIMENTAL:Control ESTADÍSTICO, Artículo 85.7.4)

Control de la Docilidad

Cono de Abrams: Cuando se fabrican probetas o cuando lo solicite la D.F. o lo establezca el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Control de Resistencia

Lotes por tipo de elemento:	Macizos: 5	Cimient.: 11	Flexión: Vigas/Forjados/Losas	Compresión: Pil./Muros
			5	5

Control de la conformidad con la Durabilidad

Ensayo de penetración de agua en el hormigón, apartado 37.3.3

Clases de exposición XO y XC

ACEROS PARA ARMAR

Con marcado CE ó Distintivo Oficialmente Reconocido. (DOR)

Control Documental de acuerdo con el artículo 78 y apartado 31.1

Sin marcado CE ó Distintivo Oficialmente Reconocido. (DOR)

Control experimental mediante ensayos. Lotes cada 20 Tn. procedentes del mismo suministrador, del mismo tipo de acero, del mismo lote de fabricación y del mismo diámetro, tomando una muestra de dos barras diferentes por cada lote. Se realizarán los siguientes ensayos sobre cada muestra:

- Ensayo de tracción.
- Ensayo de doblado-desdoblado y doblado simple.
- Determinación de la masa por metro.
- Características de las corrugas geométricas.

Serie FINA	Serie MEDIA	Serie GRUESA	SG
Ø ≤ 10 mm	12 mm ≤ Ø ≤ 20 mm	Ø ≥ 25 mm	
3	3	3	

CRITERIOS, GENERALIDADES Y PAUTAS DE EJECUCIÓN

1. Todos los datos relativos a la geometría de esta estructura: cotas, huecos, pendientes, etc. se tomarán de los planos de estructura y no cumplirán con los planos de arquitectura. El contratista es responsable de comprobar todos los datos de arquitectura antes de ejecutar la estructura. El contratista es responsable de la dirección de obra, quedando a juicio de la misma la correcta definición de la geometría y el posible recálculo de zonas no coincidentes.
2. Todos los planos deben ser leídos conjuntamente con la memoria, el pliego de prescripciones técnicas particulares y mediciones del proyecto.
3. Todo lo que figure en los planos y no se refiera y sea de aplicación a todos los planos del proyecto y se complementarán con las particulares de cada plano.
4. Los planos no deben medirse a escala. Solo podrán emplearse medidas acotadas.
5. El contratista es responsable de todos los trabajos temporales durante la fase de construcción. Esto incluye su diseño, fabricación, montaje y desmontaje antes del comienzo de los trabajos en obra, el contratista deberá de entregar los procesos/secuencias de trabajo/montaje de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas particulares y la memoria de estructuras del proyecto.
6. Las modificaciones o variaciones que el contratista proponga en las estructuras por parte de la empresa constructora deberá ser sometida a la aprobación de la dirección facultativa, que podrá solicitar cuanta información técnica y gráfica considere oportuna para la correcta definición y ejecución de la obra. En cualquier caso, todo retraso en la ejecución de la obra derivado de este proceso será en todo caso responsabilidad del contratista.
7. Es obligatorio el montaje/montaje de ningún elemento estructural sin el visto bueno explícito de la dirección de ejecución.
8. Es obligatorio el uso de separadores para asegurar los recubrimientos, se emplearán separadores de mortero de cemento u otro sistema adecuado según artículo 49.8.2. del CE.
9. Se prohíbe el vertido del hormigón en caída libre de más de 2m. Para evitar que se produzca su disgregación.
10. El paso de instalaciones o huecos a través de elementos estructurales se ejecutará mediante pasatubos previamente a tal efecto, debiendo contar en cualquier caso con la autorización expresa de la dirección técnica antes de iniciar el hormigonado/montaje previamente a la ejecución de cualquier elemento estructural, los huecos indicados han de ser revisados y confirmados por el contratista con los planos de instalaciones y arquitectura, cualquier discrepancia debe ser transmitida a la dirección técnica.
11. Previo al inicio de la obra se establecerá un plan de control de la obra que será aprobado por la dirección de obra y/o propiedad.
12. Antes del comienzo de la obra se establecerán los periodos de desencofrado y descimbrado de los distintos elementos estructurales. así mismo, se establecerán los periodos de curado de los hormigones en función de cada elemento y sus características.

GENERALIDADES PARA ELEMENTOS DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL

Juntas de hormigonado:
1. Las juntas de hormigonado de hormigonado deberá ser determinada por la dirección de la técnica.
2. Las juntas de hormigonado se dispondrán a un cuarto de la luz con una inclinación máxima de 45º. La superficie estará humedá, rugosa y limpia. Se limpiarán con cepillo de alambre, de toda la suciedad y se humedecerá la superficie rugosa con una lechada de cemento.

Muros:
1. No se procederá al relleno del trasdós de los muros de sótano, en tanto en cuanto, los forjados que a ellos acometen no alcancen su capacidad resistente.

Curado:
1. En cumplimiento del artículo 52.5 del C.E. Se procederá a realizar un curado mínimo de 7 días.

Dosificación de los hormigones:
1. Independientemente de la resistencia característica de proyecto el hormigón deberá cumplir con los requisitos de limitación del contenido de agua y cemento indicados en las tablas 43.2.1a y 43.2.1.b del Código estructural.

GENERALIDADES PARA ARMADURAS ESTRUCTURALES PASIVAS

Solapes:
1. Las armaduras que en los planos se indiquen en varias rivetas y no estén acotadas, se considerarán que están en un mismo plano.
2. Los solapes de armaduras superiores en vigas se dispondrán en mitad de vanos; mientras que en las armaduras inferiores se debe disponer en los apoyos.
3. Los solapes en vigas no indicados en planos serán iguales al doble de la longitud de anclaje correspondiente a dicha barra.
4. Los solapes en pilares no indicados en planos serán iguales a la longitud de anclaje correspondiente a dicha barra.

Ganchos:
5. En ningún caso se proveerán al curbo de las armaduras de espera de los pilares en su última planta; doblándose siempre dentro de la capa de compresión.
6. En los primeros y en los últimos 50cm de cada trams del pilar se colocarán los estribos a una distancia de 10 cm, y el resto la longitud especificada en planos.

Mallas electrosoldadas:
7. Las mallas electrosoldadas empleadas en solares o en cualquier otro elemento de hormigón, serán del tipo B-500-T.

Estribos y cercos:
8. Los estribos y cercos serán siempre cerrados. Serán abiertos únicamente cuando expresamente se indique en el plano de estructuras. Cuando se utilicen estribos dobles se dispondrán según detalle.

PENETRON ADMIX®:
Tipo de producto: Aditivo en polvo para impermeabilización por cristalización integral.
Composición: Cemento Portland, arena de sílice tratada y compuestos químicos activos.
Dosis y modo de empleo: Dosificación entre el 1% y 2% (entre 5 y 10 kg. por cada 250 kg. de cemento en la masa). Vida útil: 24 meses almacenado en condiciones secas y a temperaturas superiores a 7 °C.
Características destacadas:
Resiste presiones hidrostáticas extremas desde ambas direcciones.
Sella microfisuras de hasta 0.4 mm incluso después del fraguado.
Permite que el hormigón "respire", dejando pasar el vapor de agua.
Es no tóxico y no apto para estructuras en contacto con agua potable.
Compatible con otros aditivos comunes como superplastificantes y retardadores.
No contiene compuestos orgánicos volátiles (COV), siendo seguro para aplicaciones en interiores y exteriores.
Dosis y modo de aplicación:
Dosis recomendada: 0.8% del peso del cemento.
Método de mezcla: Preparar una lechada mezclando PENETRON ADMIX® con agua (por ejemplo, 18 kg de polvo con 20 litros de agua), añadir lentamente y proceder con la mezcla habitual.
Nota importante: No añadir PENETRON ADMIX® en polvo directamente al hormigón húmedo para evitar la formación de grumos

CARGAS GENERALES

Uso: G. Cubiertas accesibles únicamente para conservación.	G1a: Cubiertas con inclinación inferior a 20º
Cargas muertas: 100.00Kg/m²	Sobrecarga de uso: 100.00Kg/m²

SOBRECARGA DE VIENTO - CTE DB SE-AE

Zona eólica:	Grado de aspereza	Velocidad básica
C	III. Zona rural accidentada o llana con algunos obstáculos aislados, como árboles o construcciones pequeñas.	29 m/s

ESPECIFICACIONES DEL HORMIGÓN

Tipo HA-30/F/20/XC4			Zonas: Forjados			
Anclos		Tipo de cemento	Relación a/c	Mín. contenido en cemento	Consistencia cm
Tipo	Tamaño max.				
Machacaos	20 mm	EZM engl. 52.5 R	0,45	340 Kg/m³	Fluida(10-15)
Recubrimientos	Cimentación	Muros	Pilares	Vigas	Forjados	Otros
Superior	50 mm	-	-	40 mm	40 mm	-
Lateral	50 mm	50 mm	40 mm	40 mm	40 mm	-
Inferior	50 mm	-	-	40 mm	40 mm	-

ESPECIFICACIONES DEL ACERO

Barras corrugadas soldables	Doblado (90º) - Desdoblado (20º)			
	Ø<12	12<Ø<16	16<Ø<25	Ø>25
B 500 S	6D	8Ø	10Ø	12Ø
Mallas electrosoldas	Doblado - Desdoblado			
B 500 T	8Ø			

DISPOSICIÓN DE SEPARADORES (49.8.2. C.E.)

Elemento Estructural		Distancia Máxima
Elementos Superficies Horizontales (losas, Forjados, Zapatas)	Empantillado Inferior	500 ≤ 100 Cm
	Empantillado Superior	500 ≤ 50 Cm
Muros	Cada Empantillado	500 ≤ 50 Cm
	Separación Entre Emp.	100 Cm
Vigas	Al menos tres planos de separadores por vano	100 Cm
Soportes	Al menos tres planos de separadores por tramo	1000 ≤ 200 Cm

Ø diámetro de la armadura a la que se acopla el separador

LONG. MÍN. DE ANCLAJE(Lb) DE BARRAS CORRUGADAS

Hormigón		Armaduras (fyk=500 N/mm²)							
Tipo	fck	Posición	Ø6	Ø8	Ø10	Ø12	Ø16	Ø20	Ø25	Ø32
HA-25	25 N/mm²	I.S.I	15 cm	20 cm	25 cm	30 cm	40 cm	60 cm	95 cm	155 cm
		I.S.II	25 cm	30 cm	40 cm	45 cm	60 cm	85 cm	135 cm	215 cm
HA-30	30 N/mm²	I.S.I	15 cm	20 cm	25 cm	30 cm	40 cm	52 cm	81.5 cm	135 cm
		I.S.II	25 cm	30 cm	40 cm	45 cm	60 cm	73 cm	114 cm	185 cm

Pos. I. De adherencia buena, para las armaduras que forman con la horizontal un ángulo comprendido entre 45º y 90º, o que en el caso de formar un ángulo inferior a 45º, estén situadas en la mitad inferior de la sección o a una distancia mayor o igual a 30 cm de la armadura superior de regondeo.
Pos. II. De adherencia deficiente, para las armaduras que no se encuentren en ninguno de los casos anteriores.

CUADRO DE DIÁMETRO MÍNIMO DE DOBLADO.

BARRAS CORRUGADAS	GANCHOS, PATILLAS Y GANCHOS EN "U"		ARM. Y MALLAZO SOLDADO DOBLADO	
	Diámetro de la barra		Diámetro mínimo	
B 500 S	Ø<16	Ø>16	Ø<16	Ø>16
	4D	5D	3D	4D<20/30D

- Los cercos o estribos de diámetro igual o inferior a 12 mm podrán doblarse con diámetros inferiores a los anteriormente indicados, cuidando que no origine en dichos elementos un principio de fisuración, que se pueda evitar con un diámetro no inferior a 3 veces el diámetro de la barra ni a 3 cm.
- En el caso de las mallas electrosoldadas, rigen también las limitaciones anteriores, siempre que el doblado se efectúe a una distancia igual o superior a 4 diámetros contados a partir del nudo o soldadura más próximo. En caso contrario, el diámetro mínimo de doblado podrá ser inferior a 20 veces el diámetro de la armadura.

Viga perimetral sobre muro AM-57.5x43.5 + 45x70 (Detalle de colocación de tubos de ventilación)

Rejilla exterior Acero galvanizado con malla antinsectos

Hueco de ventilación con tubo de PVC 200 mm

Símbolo de huecos perimetrales de ventilación del depósito. Se colocará distribuido proporcionalmente en los paños perimetrales y entre los estribos de la viga perimetral. Exteriormente se colocará una rejilla de lamas de acero galvanizado con malla antinsectos de 250x250mm. Con esta solución (135 ud.) se obtiene una superficie del 0.051% de la superficie del depósito.

Forjado de placas alveolares sin capa de compresión. (Sección tipo paralela a dirección de carga)

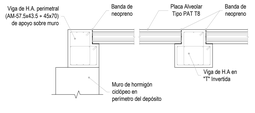

Forjado de placas alveolares sin capa de compresión. (Sección tipo perpendicular a dirección de carga)

COMUNIDAD DE AGUAS TENISCA

AGRIMAC

asertec

PROYECTO:

DEPÓSITO DE CABECERA ARENERO 2 Y OBRAS AUXILIARES

SITUACIÓN: T.M. DE TAZACORTE

AUTOR/ES: GONZALEZ HERNANDEZ JOSE FRANCISCO - 78776163D; GONZALEZ HERNANDEZ GUILLERMO JESUS - 79071356R; CALDENTEY

Redactor de autor/es/colaborador/es: GONZALEZ HERNANDEZ JOSE FRANCISCO (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) por la Universidad de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA; GONZALEZ HERNANDEZ GUILLERMO JESUS (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos) por la Universidad de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA; CALDENTEY GUILLERMO JESUS (Ingeniero Agrónomo) por la Universidad POLITÉCNICA DE MADRID

Fdo.: GUILLERMO CALDENTEY GP DE PRADO
INGENIEROS AGRONOMOS

TÍTULO: **PC. Vigas exentas**

Plano de: Vigas. Referencias, dimensiones y armados. 1/8
Cuadros de características y detalles.

FECHA: AGOSTO 2025

CLAVE: 15.1

HOJA: 1/50